

# PADRÓN NACIONAL CAFETALERO (PNC)

## ACTUALIZACIÓN AÑO 2007

Ante la importancia del cultivo del café en México, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y la AMECAFÉ (Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C.), en coordinación con los Consejos Estatales del Café o equivalente, realizan la actualización al Padrón Nacional Cafetalero.

La finalidad de la actualización es establecer las acciones y los procedimientos para la obtención de datos personales de los productores, estadísticas de producción y georeferenciación de sus predios, ello con el objetivo de contar con información sistematizada de productores del café de México.

Debido a lo anterior, la información a obtener se divide en dos grandes rubros:



### DATOS DEL PRODUCTOR

#### 🏠 **Modificación de Datos (PMD)**

Por errores en captura de Nombre(s), Apellido(s), Dirección, RFC, etc.

#### 🏠 **Alta de Productor (PAP)**

Cuando una persona es poseedora de un predio con producción cafetalera sin registro en el PNC.

#### 🏠 **Sustitución de Productor (PST)**

Cuando una persona sustituye a un productor registrado en el PNC.

### DATOS DEL PREDIO

#### 🏠 **Alta de Predios (LAP)**

Cuando un productor es poseedor de un predio no registrado en el PNC.

#### 🏠 **Integración de Predios (LNT)**

Cuando el productor solicita la fusión de sus predios en uno solo.

#### 🏠 **Fraccionamiento de Predios (LFR)**

Cuando un productor vende o cede parcialmente la superficie de su predio.

#### 🏠 **Remediación de Predios (LRM)**

Datos incorrectos de superficie y altitud del predio registrados en el PNC.

#### 🏠 **Suspensión de Predios (LSS)**

Por cualquiera de las siguientes causas: Suspensión voluntaria, cambio de uso de suelo, siniestro y predio inexistente.

#### 🏠 **Predios sin Polígono (LSP)**

Cuando un predio no cuenta con superficie medida y altimetría.

### ¿Cómo realizo mi solicitud de actualización?

1. Acudir a la ventanilla de atención presentando la documentación personal requerida.
2. Llenar el Formato Único y Anexo (en su caso) con el apoyo del manual de llenado o del personal de la ventanilla.
3. Los formatos deberán llenarse con tinta negra, letra de molde en mayúsculas, sin abreviaturas, tachaduras o enmendaduras.
4. En el Formato Único, especificar el tipo de trámite a realizar.
5. Una vez requisitado el Formato Único, es indispensable firmarlo, de lo contrario **NO SE PROCEDERÁ A LA CAPTURA.**
6. Entregar en Ventanilla el Formato Único y Anexo (en su caso) junto con las fotocopias de la documentación requerida.

**FECHA DE APERTURA DE VENTANILLAS  
1ª. SEMANA DE ABRIL AL 30 DE  
MAYO DE 2008.**

**EL TRÁMITE ES COMPLETAMENTE  
GRATUITO**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CADA CONCEPTO DE MODIFICACIÓN**

NO.	REQUISITO	DOCUMENTOS (Al menos uno)	CLAVES											
			PMD	PAP	PST	LAP	LNT	LFR	LRM	LSS	LSP			
1	Identificación Oficial	Credencial de Elector, Pasaporte, Profesional o Cartilla del Servicio Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Comprobante de Domicilio	Recibo de teléfono, Luz, Agua, Predial o Estado de Cuenta Bancaria ó Comprobante de radicación expedida por la autoridad local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Acta de Nacimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Clave Única de Registro Poblacional (CURP)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Formato Único y Anexo	Consultar página web o en ventanilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Carta de Reconocimiento y Aceptación de Adeudos	Consultar página web o en ventanilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Acta Constitutiva	Acta Inscrita en el Registro Público de la Propiedad o del Registro Agrario Nacional												
8	Acta de Asamblea	Donde se designa al Representante Legal												
9	Identificación Oficial	Del Representante Legal												
10	Acta de Defunción													
11	Instrumento Jurídico que acredite la Posesión del Predio	Testamento, Acta Notariada, Contrato de Compra-Venta, Cesión de Derechos, Certificado de Bienes Comunales, Título de Propiedad, etc.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Identificación Oficial del Beneficiario	Credencial de Elector, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NOTA: En ausencia del productor titular			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**SOLO APLICA PARA PERSONAS MORALES**

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
CONSULTE LA PÁGINA:

[www.spcafe.org.mx](http://www.spcafe.org.mx)

Ó

DIRIGIRSE AL CONSEJO  
ESTATAL DE TU ENTIDAD



**ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN  
NACIONAL CAFETALERO AÑO  
2007**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DE LA 1ª SEMANA DE ABRIL  
AL 30 DE MAYO DE 2008**



Cauhtémoc 1217, 5 Piso, Colonia Santa Cruz  
Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310  
México, D.F.

Teléfono: 01 55 56 88 23 98  
56 88 35 05 y 56 88 45 69

Ext. 229  
Fax: Ext. 205

